

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA. FECHA: 30 DE MARZO DE 2022.

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TRASLADO	TRASLADO CONTESTAR	
					Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-005-2021-00044-00.	GRUPO (EXPEDIENTE DIGITAL)	ANA IDIS DUARTE GONZÁLEZ Y OTROS.	DRUMMOND LTD, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S. C.I. CNR, PRODECO S.A. Y AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA., MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, Y OTROS.	POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 472 DE 1998. DE FORMULARSE EXCEPCIONES PREVIAS, REPÁRESE EN EL DEBER QUE LE ASISTE A LA PARTE ACCIONADA DE PRESENTAR EL ESCRITO EN FORMA SEPARADA DE LA DEMANDA Y ACATAR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 101 Y 102 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	30/MARZO/2022	19/ABRIL/2022

De conformidad con lo previsto en los Artículos 53 y 54 de la Ley 472 de 1998., y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2080 de 2021. Se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.